



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 de noviembre de 2022.

Cuando son las 12:30 horas del día lunes 9 de noviembre de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°22 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don Alex Gómez Aguilar, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

Al iniciar la reunión el concejal Marcos Eujenio solicita que la sesión no sea pública, considerando los temas a tratar, propuesta que es acogida por todos los concejales.

La Tabla a tratar, cuyo orden ha sido cambiado previamente, comprende:

1.- PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE DEL PLADECOS:

El tema es expuesto por el sr. Mario Rosas quien representa a la institución que se encuentra elaborando el Pladeco

Parte señalando don Mario que se encuentran en la penúltima etapa elaboración del Pladeco y consiste en la elaboración del Plan de Acción y el Plan de Inversiones, es una etapa técnica y política donde se recoge todo lo que surgió en el proceso de diagnóstico cuando se hicieron las reuniones con los diferentes actores de la comuna, organizaciones, funcionarios, concejales, alcalde y eso se tradujo en levantar Lineamientos y Objetivos y al día de hoy se encuentran levantando las Acciones específicas

que pueden incorporarse en el Pladeco, las que deben tener componente financiero, técnico y político para ser realizadas en la comuna. Es un trabajo específico para lo cual los equipos municipales han estado trabajando intensamente durante 3 semanas junto al equipo Pladeco, por lo cual hoy se presenta este borrador de documento de trabajo donde se contienen los 5 ámbitos de desarrollo que son 33 temas o categorías levantadas como materias de interés de la comuna, en 5 ámbitos:

- Ámbito de Desarrollo Social y Cultural
- Ámbito de Desarrollo Económico Productivo
- Ámbito Territorial
- Ámbito Ambiental
- Ámbito Institucional

Cada ámbito tiene categorías o temas de interés y cada uno de éstos contiene sus lineamientos estratégicos, en total 47 lineamientos estratégicos, 130 objetivos y cada objetivo se compone de acciones, las que hasta el momento son 385 acciones identificadas, las cuales conllevan una serie de metas, una de las cualidades de las acciones es que deben ser medibles para poder hacer el seguimiento respectivo y así al cabo de 4 años poder evaluar el impacto del instrumento, el cual, dejan en claro que aún está en construcción, se espera tener una versión preliminar con todas las acciones con cada uno de los temas y los ámbitos que están en el Pladeco, las acciones llevan metas asociadas.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cuando se apruebe cómo va a ser el método de verificación y quién estará a cargo a lo que responde don Mario que todos los instrumentos de planificación que la Universidad desarrolla trae consigo un sistema de control y seguimiento y es básicamente un documento en formato excell donde cada acción va planteada con una matriz de marco lógico.

El Alcalde agradece la exposición.

2.- CONTINUACIÓN ANÁLISIS PADEM 2023:

Para continuar con el análisis del PADEM 2023 se encuentran presentes en la reunión la Secretaria General sra. Edilia Ovando, quien señala que es una sesión de continuidad, porque parte de esto se vio en sesión anterior y porque es necesario profundizar en algunos aspectos.

También se encuentra presente la sra. Carolina Bórquez, quien expondrá el tema. Parte haciendo un resumen de lo visto en la sesión anterior y señala que la presentación del PADEM se compone de dos líneas, una de ellas es la SITUACIÓN FINANCIERA y la otra es el PADEM 2023.

En primer lugar, presenta la variación de los ingresos en pandemia(2019-2020), cuadro que muestra las cuentas de ingresos en ese período y que fue informado en la reunión anterior, entre las cuentas más relevantes que redujeron sus gastos se muestran la de transporte escolar, consumos básicos, calefacción, entre otros. La disminución de los gastos en el 2020 en relación con el 2019 fue de \$443.580.740.-

La sra. Edilia detalla las indemnizaciones pagadas en el 2020.

En resumen, la lámina a continuación muestra el Estado de Resultados en el período señalado:

Lámina 13

El concejal Marcos Eujenio se refiere a la disminución del FAEP y consulta si sólo en esa cuenta se produjo disminución y responde la sra. Carolina que sí.

En relación a la retención de la Devolución de Mano de Obra el concejal Nicolás Bahamonde consulta por qué se produce y responde la sra. Carolina que se produce cuando hay demandas de Vulneración de Derechos Fundamentales, lo cual no se recupera y complementa la sra. Edilia que el Tribunal envía los antecedentes a Tesorería y es ésta la que retiene, se trata de demanda por vulneración de derechos que efectuó un profesor que fue despedido y es el Estado el que retiene los montos y fue demostrado en Tribunales.

En cuanto a la reducción de horas, si bien se produjo disminución, el monto es mayor por el reajuste de remuneraciones y porque puede ser que la reducción de horas se produce en los sueldos más bajos, haciendo poco significativa la rebaja.

A continuación, repasa la información de los Gastos, que como conclusión señala que la disminución de gastos del 2020 en relación con el 2019 alcanzó la cifra de \$443.740.580.-

Muestra, asimismo la información del Estado de Resultados del área educación de 2016 a septiembre de 2022.

Lamina

Lámina 14

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si está considerado el déficit anual de la Corporación y el arrastre que año a año se produce y responde la sra. Carolina que no está considerado, es el déficit del año.

Luego, se refiere al aporte municipal anual y su destino, el cual muestra en la lámina siguiente:

Lamina a continuación de la 14

Luego, hace un análisis de las cuentas corrientes versus la situación de las cuentas contables, lo cual muestra una disparidad en los datos:

Lamina 15

A continuación, se refiere a la situación de las rendiciones de la Superintendencia y de la Junji:

Lamina 16

En este cuadro se muestra los montos que fataron por acreditar anualmente, las cuentas corrientes no tenían cómo sustentar el gasto para devolución. Todas las subvenciones recibidas deben ser rendidas, pero en los años que se señalan no habían suficientes saldos para justificar y pagar.

Explica la situación de la Junji en relación a los reintegros, que al no haber recursos en la cuenta corriente no había cómo restituir los fondos no ejecutados y que explica fue producto de la pandemia, del Ceci Butalcura porque no funcionó en tiempos de pandemia y además el reintegro de licencias médicas, estos recursos no estaban en la cuenta corriente, se ha ido reintegrando este año con los dineros de la subvención, para que la Junji pueda depositar la subvención, tuvo la consideración de pactar dicha devolución en cuotas, lo que se ha ido pagando con la misma subvención porque no se cuenta con otros ingresos, lo cual ha significado restringir los gastos a los jardines y así poder reintegrar a la Junji, estos recursos tampoco están, lo cual significa que a fin de año también se va a tener un saldo no ejecutado en la cuenta porque se ha estado ocupando los mismos recursos para devolver lo del año anterior. Reitera que se ha tenido que restringir los gastos de los jardines por esta situación.

Actualmente, se contrató una empresa que está gestionando la recuperación de licencias médicas no pagadas en todas las áreas de la corporación, con lo cual se podría tener algunos recursos que pudieran ayudar a solucionar el tema.

El Alcalde señala que el próximo año se pretende mejorar algunas situaciones y reducir gastos, como el transporte escolar, se está viendo con los directores de establecimientos cómo bajar estos gastos para así reducir el déficit.

El concejal Marcos Eujenio señala que el Padem tiene que estar aprobado para mantener vigente el convenio de traspaso y hace la reflexión del aumento de gasto en transporte escolar desde el 2016 al 2022 y responde el alcalde que está más caro el transporte escolar que la subvención. Se está viendo cómo se reducen los recorridos y se barajan varias alternativas, una de ellas es reducir la cantidad de recorridos y cambiarlo por un transporte más grande y respecto a la consulta de licitar los recorridos, señala que más adelante se verá la factibilidad de licitar los recorridos porque hay que hacer un mapeo de los recorridos y una buena evaluación social de las necesidades, en base a lo cual se determinará. Luego, en referencia a la reducción del recorrido de Dalcahue a Puchaurán, consulta si el recorrido señalado está o no considerado y la concejala Susana Vera señala que en una reunión se habló de reducir recorridos y se habló de Puchaurán,

Mocopulli y Dallico y responde la sra. Edilia que en rigor eran los recorridos que iban desde Dalcahue hasta los sectores señalados y el Alcalde señala que si se ordenan los recorridos es posible que se puedan incorporar estas personas en los recorridos, si se bajan los costos que es lo más importante, hay que tener en cuenta que hay situaciones sociales, la situación de los estudiantes también hay que considerarlas, la fórmula se está analizando, la brecha es económica y se pretende bajar de M\$50.000.- a M\$30.000.- lo cual no necesariamente signifique reducir el recorrido. Luego, el alcalde señala que esos recorridos se hicieron en enero cuando la sra. Susana Vera era alcaldesa.

La concejala Susana Vera señala que el análisis en su momento para definir los recorridos se hizo sólo considerando en dar marcha al año escolar, si se analizan social o económicamente, no necesariamente son los niños que van desde Dalcahue, hay algunos niños cuyos padres han optado irse a esos sectores, la vulnerabilidad económica en muchos casos está en el sector rural. Hay que analizar sobre la viabilidad económica del transporte, hay que tomar decisiones drásticas.

El concejal Marcos Eujenio señala que en el Padem se informó que se iban a reducir los recorridos, pero ahora se dice que se está analizando y responde el Alcalde que los recorridos se van a ajustar al gasto programado y el concejal Marcos Eujenio señala que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 81 de la Ley el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, en consecuencia, hay que tener claro si esos presupuestos están financiados y en relación al transporte escolar si se cubren los recorridos necesarios. En consecuencia, consulta si con esos recursos se llega a diciembre o se asegura que con eso no se requerirán más recursos en el año, considerando que hoy tenemos una deuda de dos meses en transporte escolar. Recuerda que el año pasado se rechazó el Padem por falta de información, por lo cual pide detalle de la información respecto al transporte escolar. Luego, consulta si con estos recursos los recorridos Puchaurán, Dallico y Mocopulli están considerados en el Padem y responde el Alcalde que no están, pero se van a considerar, se está trabajando con anticipación el tema y se espera resolverlo bien, además, se espera que aumente el FAEP.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a la visita que recibió el Alcalde de un ex secretario general de la Corporación, quien se jacta que va a continuar su pareja, esa persona ingresó con un contrato fijo por reemplazo de Lillianette Paredes, si hay personas consideradas en reemplazo no porque se presione, luego dijo que vino por la pareja y luego por él. Estamos a una semana de sancionar el Padem, el traspaso de los servicios locales, los compromisos asumidos se deben respetar, respecto a lo cual el Alcalde señala que no trabaja bajo la presión de nadie.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que en materia de presupuestos es planificación, en ese sentido, es necesario definir lo que se tiene y lo que se va a gastar y también se consideran los imprevistos. En las cuentas hay algunas que son muy generales, como la cuenta de arriendo. Se refiere a la deuda existente y cómo se va a financiar y el presupuesto 2023 que son dos cosas distintas. En relación a la auditoría, ha revisado el documento parcialmente y es impresentable, su opinión es que si fuera una empresa, estaría quebrada y los funcionarios despedidos, hay que ser realista y prolijo, hay que tener en cuenta que los recursos son del estado y es la comunidad la que mandata a los concejales y alcalde.

El Alcalde señala que el problema en la Corporación es serio, no es fácil encontrar la resolución del problema, tampoco se puede resolver en un año, parte se podrá solucionar, pero no todo, se está quedando con deudas impagas. Es un problema de todas las corporaciones y la corporación de Dalcahue fue recibida con este problema. Se han estado haciendo varios ajustes, con el objeto de reducir el déficit. Se está trabajando en la solución.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que, según los resultados de la auditoría y el déficit, ve como que el problema se ha tomado como propio, pero en realidad ha sido causado por otros, que pasa con quienes causaron el problema, por otro lado señala que hay tres abogados en la Corporación a quienes hay que preguntarles por el estado de las causas y que los responsables respondan y el Alcalde responde que actualmente hay uno solo disponible, además, para eso se requiere contar con la confianza del abogado y respecto a la auditoría hay que pedir a Contraloría que venga a hacer la revisión, además, tuvieron reunión con la Superintendencia de Educación y dieron orientaciones sobre las rendiciones, al respecto se están haciendo algunos ajustes del control de las rendiciones, todos esos antecedentes se han ido entregando a la Corporación.

Al respecto, la sra. Edilia señala que en mayo presentaron la denuncia a Contraloría y la respuesta fue que será sujeto de fiscalización, considera que administrativamente llega hasta ahí, ahora hay que hacer presión desde otros ámbitos y el concejal Nicolás Bahamonde señala que amerita que deba pedirse una audiencia con el Contralor Regional para plantear el tema señalando el Alcalde que solicitará la audiencia.

El concejal Marcos Eujenio señala respecto a los sumarios que deberían hacerse, dado que podrían haber responsabilidades civiles y situaciones administrativas que donotan estar mal hechas, como el caso de la Junji. Considera que al respecto, hay que iniciar las acciones necesarias.

A continuación, la sra. Carolina muestra las Causas laborales que se encuentran pendientes:

Lámina no está 1:57

Señala que el monto total de las demandas que el Alcalde recibió al asumir su gestión asciende a \$226.000.000.- por el área educación, en el área salud hay dos demandas más que suman alrededor de \$120.000.000.- haciendo presente que estas demandas ya estaban cuando asumió el actual alcalde, refiriéndose a la demanda de la sra. Denisse Muñoz que es una causa que viene de la administración anterior, pero que ahora se tuvo que pagar

El Alcalde señala al respecto que ha hablado con algunas personas con el objeto de llegar a acuerdo y así evitar la retención de mano de obra por conflictos laborales, dejando claro que son temas que recibió cuando asumió como alcalde.

A continuación, la sra. Carolina presenta el presupuesto de la Corporación Municipal año 2022:

Lamina 18 y 19

Luego, informa sobre la generación de ahorros desde la Corporación, por jubilación de docentes y asistentes de la educación, en los que se considera el personal que se acogería a retiro voluntario anticipado y el personal que cumpliendo la edad de jubilación se acogería a retiro voluntario, para lo cual se pide anticipo de subvención. Hace presente que hay una parte del personal que se retira que necesariamente debe ser reemplazado. En el caso de la administración central deja constancia que el personal que queda está dispuesto a asumir más de una función, considerando que el ambiente es tan malo que es necesario. Luego, la sra. Edilia señala que se han hecho intentos de conversación, pero hay personas que no están disponibles para conversar y el Alcalde indica que la idea era conversar los temas y mejorar las relaciones, pero no están disponibles para hacerlo.

En cuanto al ahorro, el Alcalde señala que los cargos considerados dentro del ahorro no se considerarían para el próximo año, no hay una lista de nuevos cargos y acota la sra. Carolina que no se pueden considerar porque de hacerlo afectaría el presupuesto, quedarían vacantes hasta contar con mejores condiciones económicas.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el transporte escolar y el análisis de reducción de gastos si se ha hecho el ejercicio de traslado de funcionarios u otro respondiendo la sra. Edilia que no se ha hecho, indicando que cuando se inició el año escolar aún nos encontrábamos con las restricciones de aforo producto de la pandemia, hoy, al no existir esas restricciones se suprimen y reducen algunos recorridos, en relación al traslado de funcionarios es complejo, porque en la última ley de titularidad docente, en la anterior administración se los dejó en la planta de los establecimientos y no pueden ser trasladados sin su consentimiento.

Continúa la sra. Carolina mostrando los ingresos y gastos proyectados para el 2023:

Lámina 20

Lamina 21 y 22

En definitiva, informa que el déficit proyectado para el año 2023 es de:

Lamina 23

En esta cifra no se considera los casi \$400.000.000.- que se pretende bajar en recursos humanos, lo que implica que el déficit real supera los \$1.000.000.000.- y sí está considerado el transporte escolar.

El Alcalde hace presente las posibles indemnizaciones y las demandas pendientes de ser resueltas el otro año implica que habría que contar con los recursos, todo lo cual, señala la sra. Carolina que es importante la gestión que haga el abogado en ese sentido.

Termina mostrando el resumen de dicho presupuesto:

Lamina 24

Luego, el Alcalde señala que si desde el municipio no se aportan todos estos recursos, claramente el próximo año se mantendrá un monto de déficit, lo cual debe tenerse presente.

Efectuada la presentación y hechas las consultas pertinentes se pone término a la reunión cuando son las 15:05 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA